



sepca
Sindicato de Empleados
Públicos de Canarias

**SOMOS SOLIDARIOS Y DEFENDEMOS LA
EDUCACIÓN PÚBLICA.**

AFÍLIATE CON NOSOTROS

NOTA INFORMATIVA PARA TODO EL PROFESORADO

- Fecha prevista de la adjudicación definitiva del concurso general de traslados, será **el 6 de junio**.
- Fechas para la solicitud de destino para el curso 2011/12, será a partir de la adjudicación definitiva del concurso de traslados, es decir, después del 6 de junio, previsiblemente.
- **SOLICITARÁN DESTINO:**
 - **Con carácter obligatorio**, los funcionarios de carrera sin destino definitivo, los suprimidos, los desplazados y los interinos-sustitutos.
 - **Con carácter voluntario**, todo aquél que solicite una comisión de servicios, las cuales pueden ser:
 - Por ser desplazado de su destino definitivo.
 - Por razón de violencia de género.
 - En puestos de carácter singular.
 - Por desempeño de cargos directivos.
 - Por necesidades docentes.
 - Por desempeño de un cargo electo.
 - Por acercamiento que suponga un cambio de isla.
 - Para puestos especializados de apoyo o asesoramiento técnico educativo.
 - Para el desempeño de funciones de Inspección.
 - Por necesidades docentes.

